

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Los Alcázares

#### **2334 Restringir el paso de vehículos a los correspondientes vados, así como al tráfico durante los días 11,12,13,14,15 y 16 de abril de 2017.**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de marzo de 2017, con motivo de la celebración en el municipio de Los Alcázares de las "XVIII Incursiones Berberiscas en el Mar Menor" los días 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de abril de 2017, y para posibilitar la ubicación del Mercado Medieval, se acordó:

1.- Restringir el paso de vehículos a los correspondientes vados, así como al tráfico durante los días 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de abril de 2017 en las siguientes calles:

- Entrada Real de la Feria.
- Avda. 13 de octubre desde C/ Sta Teresa hasta C/ Telégrafos.
- Avda. 13 de octubre desde Avda. la Libertad hasta C/ Telégrafos.
- C/ Los Luisos tramo desde C/ Concepción hasta C/ Fuensanta.
- C/ del Pilar tramo desde C/ Concepción hasta C/ Fuensanta.
- C/ Santa Isabel tramo desde C/ Concepción hasta C/ Fuensanta.
- C/ Rafael García Guillén tramo desde C/ Concepción hasta C/ Fuensanta.
- C/ La Luz tramo desde C/ Concepción hasta C/ Fuensanta.
- C/ Virgen del Mar tramo desde C/ Concepción hasta C/ Fuensanta.
- C/ De la Cruz tramo desde C/ Concepción hasta C/ Fuensanta.
- C/ San Rafael tramo desde C/ Concepción hasta C/ Fuensanta.
- C/ San José tramo desde C/ Concepción hasta C/ Fuensanta.
- C/ Los Porches desde C/ Concepción a C/ Fuensanta.
- C/ San Luis desde C/ Fuensanta a C/ San Antonio.
- Aparcamiento disuasorio C/ Virgen del Mar desde C/ Fuensanta a C/ de la Feria.
- Aparcamiento zona Antigua Pescadería.
- Aparcamiento Zona Rambla.

Lo que se somete a general conocimiento.

En Los Alcázares, 21 de marzo de 2017.—El Alcalde-Presidente.